

Conflicto minero en Santa Ana (Puno)

Recibido: 14/08/2013
Aprobado: 15/11/2013

Honorio Pinto Herrera
Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Facultad de Ciencias Sociales
<hpintoh@unmsm.edu.pe>

RESUMEN

El trabajo trata el conflicto minero en Santa Ana (Puno) ocurrido en el primer semestre del 2011. Describe el escenario geográfico y a la empresa dueña del proyecto. También estudia los orígenes del conflicto entre autoridades y pobladores de los distritos de Huacullani y Kelluyo y la empresa canadiense Bear Greek. El estudio permite ver que las principales causas del conflicto son el modo en que la empresa adquiere la concesión, así como las relaciones clientelistas que establece con algunas comunidades y las alianzas con determinados actores políticos entre el Estado, la empresa y las comunidades; asimismo sobre el estudio de impacto ambiental; finalmente hay un recuento de los principales hechos que ocurren entre el inicio de la huelga indefinida hasta el desenlace final de la misma.

PALABRAS CLAVE: Conflictos mineros, Santa Ana/Puno, Estado, empresa, comunidades.

Mining conflict in Santa Ana (Puno)

ABSTRACT

The paper addresses the mining conflict in Santa Ana (Puno) occurred in the first half of 2011. Describes the geographic and project owner. It also studies the origins of the conflict between authorities and residents of the districts of Huacullani and Kelluyo and the Canadian company Bear Greek. The test can show that the main causes of the conflict are the way in which the company acquires the concession and clientelistic relations established with some communities and partnerships with certain political actors between the state, business and communities also on environmental impact study, and finally there is an account of the major events that occur between the start of the indefinite strike until the final outcome of it.

KEYWORDS: mining conflicts, Santa Ana / Puno, State, Business, Communities.

Introducción

Desde los inicios de la última década del siglo xx, se da en el Perú grandes cambios en la actividad minera. Se impone lo que se ha dado en llamar la minería moderna que se supone no contamina. Hay grandes inversiones incentivadas por las facilidades que da el Estado, especialmente a la gran minería. Se produce así la transnacionalización de la actividad minera, la cual disfruta de muchos privilegios dentro de la economía del país. Hasta la primera década del siglo xxi el crecimiento económico derivado del auge minero es evidente; pero, al mismo tiempo, surgen problemas en los centros mineros y sus entornos: contaminación ambiental, despojo de tierras, desplazamientos de poblaciones, violación de derechos humanos, exclusión, acrecentamiento de la desigualdad, pobreza, etc. Todos estos problemas han generado y están generando muchos e intensos conflictos sociales que han precipitado crisis ministeriales, creando serias dificultades a los gobiernos de turno. Expresión de lo anterior es lo ocurrido en Tambogrande (Piura), Cerro Quilish (Cajamarca), Majaz (Piura), Tía María (Arequipa), Quellaveco (Moquegua), Chinchinga (Ayacucho), Shougang Hierro Perú (Nazca-Ica), Doe Run Perú (La Oroya-Junín), Conga (Cajamarca), Santa Ana (Puno), etc. Solamente este último conflicto se trata en el presente trabajo. En la última década han ocurrido serios conflictos sociales en Puno derivados de sus múltiples problemas (contrabando, minería informal, friaje, deseos separatistas del expresidente regional Hernán Fuentes, asesinato del alcalde de Ilave, narcotráfico, falsificación de dinero, etc.

El objetivo central del trabajo es remarcar el rol que juegan los protagonistas del conflicto social surgido alrededor del proyecto minero Santa Ana. Esos protagonistas son el Estado peruano, la empresa canadiense Bear Creek Mining Company, Sucursal Perú (BCMC-SP) y los pobladores, principalmente aimaras, del sur de la región Puno.

La realización del trabajo, esencialmente, está basada en el análisis de documentos publicados en libros, revistas y periódicos. La triangulación de esas fuentes ha permitido un acercamiento más objetivo al conflicto social del sur de Puno.

El contenido del trabajo está centrado en: 1) Escenario geográfico, 2) Notas sobre la empresa canadiense (BCMC), 3) Origen del conflicto, 4) Relación entre las comunidades, Estado y la empresa, 5) Estudio de

impacto ambiental (EIA), 6) Estallido y solución del conflicto, 7) Conclusiones. El trabajo es un avance de investigación. El conflicto de Puno es complejo, da para un trabajo multidisciplinario en el que pueden intervenir sociólogos, historiadores, antropólogos, psicólogos sociales, políticos, etc.

I. Escenario geográfico

El proyecto minero Santa Ana se ubica en la región Puno, provincia de Chucuito, que está al sur del departamento. Tiene siete distritos: Desaguadero, Huacullani, Juli, Kelluyo, Pisacoma, Pomata y Zepita; Juli es la capital de la provincia, bordea los 130 mil habitantes. Principalmente es rural¹. Pertenece a la zona aimara, pues el norte es principalmente la zona quechua (ver mapas).

Huacullani y Kelluyo son los distritos que tienen un rol protagónico en el conflicto social que se generó en Puno a raíz del proyecto minero Santa Ana, el cual está ubicado en la comunidad campesina de Concepción de Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito. «El resumen ejecutivo del EIA del proyecto establece que dentro de la AID social viven alrededor de 4 mil personas, de las cuales el 92% residen en el distrito de Huacullani y 8% en el de Kelluyo... Según la empresa consultora responsable de la elaboración del EIA, el uso actual de la tierra en la zona del proyecto pertenece a la clasificación de terreno sin uso (55.33%) y el resto se clasifica como praderas no mejoradas (44.68%) con respecto a las características de la tenencia de la tierra en la zona, estas pertenecen a tres comunidades: Ancomarca, Challacollo, Concepción de Ingenio y la Junta Vecinal de San Pedro de Huacullani. Las dos primeras, según el resumen ejecutivo, han dividido sus terrenos en sectores o parcialidades. Son, en total, 94 posesionarios... en la definición AID social también se afirma que existen terrenos privados en el lugar donde se desarrolla el proyecto» (Quiñones, 2013: 26-27). En Huacullani existen un total de 22 comunidades. Antes del conflicto había relaciones armoniosas entre estos distritos, luego de la presencia de BCMC-SP, surge la división entre ambos, la misma que continúa a pesar de haberse superado el conflicto a fines de junio de 2011. Es necesario remarcar que si bien inicialmente Huacullani y Kelluyo tuvieron un

¹ Ver: ¿Minería o agricultura en el sur de Puno? (Antonio Peña) La República 11-06-11. Los aimaras son agrocéntricos (Jorge Apaza Ticona), El Comercio 26-06-11.

rol protagónico, posteriormente el escenario geográfico se incrementó, pues a las provincias del sur se unieron varias provincias del norte de Puno que intensificaron el conflicto y obligaron a una solución más rápida.

MAPA 1



Fuente: Quiñones (2013).



Fuente: Quiñones (2013).

II. Bear Creek Mining Company

Esta empresa, de origen canadiense, llegó al Perú en el año 2000 con el fin de estudiar diversos proyectos, especialmente Corani y Santa Ana, ambos localizados en Puno (Carabaya y Chucuito). Tiene otros proyectos de exploración: en Ancash (Campanario), Apurímac (La Yegua) y Moquegua (Tassa).

El proyecto Santa Ana se ubica a 3,9 km de la capital de Huacullani y a 45 km al oeste de Desaguadero, muy cerca de Bolivia, en el paraje denominado Ajaruni, a 4200 msnm. Comprende un total de seis concesiones mineras que abarcan 5400 hectáreas: Karina 9-A, Karina 1, Karina 2, Karina 5, Karina 6 y Karina 7. La explotación sería a tajo abierto. El período de construcción aproximado: 12 meses.

Se estimó una producción total de 63,2 millones de onzas. La mina tendría una vida aproximada de 11 años. Las primeras acciones vinculadas a la fase de exploración se iniciaron a mediados de 2004 y continuaron el 2007. Se tenía programado empezar la etapa de producción en 2012. «Desde ese momento se han presentado una serie de documentos tales como el EIA semidetallado categoría C, la modificatoria del EIA semidetallado, la segunda modificatoria del EIA, la tercera modificatoria del EIA (estos últimos con el fin de modificar o ampliar las actividades) y, finalmente, se presentó el EIA en diciembre del 2010 al Ministerio de Energía y Minas y en febrero de 2011, a la población de Huacullani» (Quiñones, 2013: 30). Sobre la vida de las minas, especialmente en la gran minería, siempre la empresa minera supera la cantidad de años inicialmente calculada. Respecto a los EIA hay una historia negativa como se ha comprobado en los proyectos mineros Tía María, Conga y otros más.

III. Origen del conflicto y movilización

El Grupo Propuesta Ciudadana (2011) considera que los argumentos para la movilización son:

1. El temor de contaminación de ríos y lagunas.
2. Denuncias de superposiciones de concesiones mineras e hidrocarburíficas sobre zonas reservadas y de valor sociocultural.
3. El D.S 083-2007-EM que declara de necesidad pública el proyecto Santa Ana autorizando las operaciones de BCMC como empresa extranjera en zona de frontera.

José De Echave (2011), a su vez, afirma que las fallas que generan los conflictos son:

1. La admisión inmediata e indiscriminada de petitorios mineros sin un criterio coherente de ordenamiento territorial.
2. La ausencia de un mecanismo de consulta con las autoridades y poblaciones locales antes de la aprobación del petitorio.
3. El sistema actual de autorización sobre terrenos superficiales solo involucra a los propietarios y no incluye necesariamente la autorización de las comunidades vecinas.

El sistema actual de concesiones mineras en el Perú el cual por su carácter automático y carente de consulta genera condiciones para la germinación de conflictos con las actividades extractivas. La ley permite que: 1) La admisión de los petitorios sea casi inmediata. Solo se exige el pago de algunos recibos. 2) Las concesiones mineras sean otorgadas antes de cualquier consulta a los pobladores.

En concordancia con lo anterior los puntos centrales del conflicto son: 1) La superposición de la concesión sobre la zona Aimara Lupaca. 2) La titularidad de una empresa extranjera en zona de frontera. Así se deduce que los argumentos o *razones detrás* de la protesta, según el Grupo Propuesta Ciudadana (2011), son: 1) Crecimiento acelerado de las concesiones, 2) La concesión de los lotes 155 y 156 de la zona sur de Puno para la explotación petrolera, 3) El D.S 083-2007-EM que contraviene el artículo 71 de la Constitución, 4) La superposición de áreas concesionadas con la zona reservada Aymara Lupaca (zonas de biodiversidad y valor cultural), y 5) Otra superposición se da en los distritos de Pomata y Zepita (Chucuito) con el proceso de concesión en favor de la empresa Patagonia S.A. en la zona del cerro Khapía. Este cerro es un Apu y el área donde se encuentra es considerada por la población como una zona turística intangible. También existe temor de contaminación de la laguna de Warawarani.

En relación con estos temas se debe considerar lo que Carlos Reyna (La República 29-06-11) llama la historia de fondo, es decir, los temas que dan la explicación más global de las protestas puneñas. Para él, lo que generó las protestas fue, por un lado, el sentimiento de agravio común que las ha activado, tiene que ver con la irrupción de un proyecto minero que no consulta debidamente a los pueblos que serán impactados; de otro lado, con el rechazo a la contaminación asociada a

la actividad minera que resulta sublevante en muchos lugares del país.

En cuanto a las concesiones mineras el proceso de otorgamiento tiene una serie de deficiencias que producen vacíos tanto de participación como de información que terminan generando conflictos sociales. Puno es la segunda región que cuenta con mayor número de hectáreas concesionadas. Arequipa es la primera. Desde el año 2002 se ha venido produciendo un incremento sostenido en las hectáreas concesionadas.

Chucuito no tenía concesiones entre 1990-2000; en el 2011 llegó a 59. Las concesiones mineras en toda la región pasaron de 433,321 hectáreas en el año 2002 a 1'643,746 en el 2010, es decir, un crecimiento de 279%. El incremento continuó, pues en 2011 ya se llegó a 2'551,933.3 hectáreas.

Sobre las concesiones en el caso Santa Ana se dieron los siguientes pasos, según Quiñones (2013):

1. La desafectación de la zona reservada Aimara Lupaca y la aprobación de la concesión a Jenny Karina Villavicencio Gardini.
2. La Promulgación del D.S.083-2007-EM que contradice al Art. 71 de la Constitución, el cual señala que dentro de los 50 km de las fronteras, los extranjeros no pueden adquirir ni poseer, por título alguno, minas, tierras, bosques, aguas... se exceptúa el caso de necesidad pública expresamente declarada por decreto supremo aprobado por el Consejo de Ministros conforme a ley.
3. En el año 2000 la empresa ASC Perú LDC-Sucursal Perú, propiedad de la empresa transnacional de origen estadounidense Apex Silver Mines Corporation, se interesó en obtener la concesión del área del proyecto Santa Ana. Hizo los trámites correspondientes pero su petición fue denegada en febrero del 2001. Fue un trámite rápido, muy diferente a lo ocurrido con BCMC que duró varios años.

Desde inicios del siglo XXI hasta el momento actual (2013) los alcaldes de Huacullani han sido: Manuel Llanos 2003-2006; Jaime Musaja 2007-2010 y Braulio Morales 2011-2014. Entre ellos, la empresa y el Estado no ha existido una relación institucional. El actual alcalde advierte que no existen documentos en los archivos de la municipalidad que ayuden a comprender la relación entre los protagonistas antes mencionados. Es un gran vacío que impide conocer cabalmente las relaciones que se dieron entre las autoridades locales y la empresa. Inicialmente hubo mayor apertura

y menor desconfianza porque la mayoría de la población no conocía las futuras acciones de la empresa. A medida que pasaba el tiempo la presencia de la minera fue generando una serie de tensiones, su imagen se fue desgastando tanto en Huacullani como en los distritos cercanos, en estos últimos el conflicto alcanzó grandes movilizaciones.



Uceda (2011).

Acerca de las causas y origen del conflicto, de las concesiones mineras, estudio de impacto ambiental y las audiencias públicas, son precisas las afirmaciones que siguen: «la política estatal de concesiones mineras podría leerse como la imposición de una actividad en los territorios de comunidades y poblaciones locales sin consideración alguna de sus derechos, el uso actual del territorio y sus recursos... Hay una lógica estatal-central que subordina el territorio-país al desarrollo extractivista. Desde esta lógica, el territorio comunitario o local es subordinado al potencial minero. Las comunidades y poblaciones locales pueden tener una diferente visión y valoración de su territorio. Esta perspectiva diferente puede constituir las razones por las que las comunidades manifiestan su oposición a la actividad minera. La respuesta estatal a esta oposición es que el proyecto debe ejecutarse sí o sí y que los estudios de impacto ambiental (EIA) resolverán todas las preocupaciones de las comunidades. Si las comunidades demandan participación en la decisión sobre el proyecto minero, les quedan las audiencias públicas previas

a la aprobación de los EIA por parte del Ministerio de Energía y Minas. Pero las comunidades consideran insuficientes estos mecanismos para que sus demandas sean atendidas» (Vittor, 2013: 504). El texto anterior es válido plenamente para el caso de Santa Ana.

IV. Relación entre comunidades, empresas y Estado

Con relación a este tema, un punto central se refiere a la participación e información de los pobladores. Según el Decreto Supremo 028-2008-EM se debe: «Facilitar el acceso de la población a los resúmenes ejecutivos y al contenido de los estudios ambientales; publicidad de avisos de participación ciudadana en medios escritos y/o radiales; realización de encuestas, entrevistas o grupos focales; distribución de materiales informativos; visitas guiadas al área o a las instalaciones del proyecto; difusión de información a través del equipo de facilitadores; talleres participativos; audiencias públicas; presentación de aportes, comentarios y observaciones ante la autoridad competente; establecimiento de oficina de información permanente; monitoreo y vigilancia ambiental participativa; uso de medios tradicionales; mesas de diálogo y otros que la autoridad nacional competente determine mediante resolución ministerial a efectos de garantizar una adecuada participación ciudadana. «Si la empresa hubiera cumplido lo que estipula este dispositivo legal otro sería el resultado, pero el Estado ausente no controló a la empresa, lo cual operó de acuerdo a sus intereses. Este tema fue desarrollado ampliamente por Patricia Quiñones (2013), parte de esa información es reproducida en este trabajo.

Para la población, la participación implica que se escuchen sus voces y comentarios. Para el Estado y la empresa, esta participación puede reducirse principalmente a brindar información lo que en el futuro, como ocurrió en Santa Ana, trae serios problemas.

Según la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros (DGAAM) la empresa BCMC-SP ha cumplido con implementar varios de estos mecanismos antes y durante la elaboración del EIA que fue elaborado por la Consultora Ausenco Víctor Perú SAC.

El resumen ejecutivo del EIA establece que durante esta etapa los principales mecanismos han sido la ronda de taller de apertura en agosto del 2009 y la ronda de talleres informativos en noviembre del 2010. Cuando el conflicto estalló en el 2011, la empresa declaró haber desarrollado 48 reuniones informativas con las comunidades que se instaló en Huacullani. Según los cuadros

de la empresa, los talleres participativos, se han realizado principalmente en las comunidades de Orconuma, Huacullani, Concepción de Ingenio, Challacollo y Ancomarca. Esto ha generado muchas críticas y problemas. Sobre todo por la información contradictoria que llegaba a las comunidades. Algunos testimonios de pobladores que cita Quiñones (2013) son muy ilustrativos: «Nos prometían que nos van a dar trabajo para nuestros hijos y para nuestros esposos, y eso nos iba ayudar a todos. Algunas comunidades ya estaban trabajando con la mina y se veía que tenían plata, porque se compraron sus motos y dejaron de dedicarse al contrabando» (Presidente de Asociación de Productores).

«No sabemos si la mina es buena o mala. Unos dicen que es malo, otros nos dicen hay contaminación, que las vacas se van a morir, nuestros hijos van a morir cuando estén naciendo, van a nacer con dos cabezas. Al final no sabemos a quién creer...»

Los interesados en desarrollar el proyecto y los opositores al mismo no dan información objetiva. Una población con tantas limitaciones es fácil de manipular, de manejar, de engañar y así ocurrió en Chucuito y su entorno.

Sobre las relaciones entre comunidades y empresa, la posición de cada una de ellas es diferente. La posición de la empresa es que ella es socialmente responsable, lo que pretende probar con lo siguiente: Apoyo a instituciones educativas; becas a jóvenes; campañas de salud; capacitación y asistencia en temas productivos, agropecuarios; actividades culturales, etc. Estos hechos no pasan de ser una ayuda asistencialista carente de sostenibilidad. De estos beneficios no participaron Zepita ni Desaguadero, tampoco otras comunidades. La responsabilidad social de la empresa (RSE) no es política de Estado, es gestión de interés empresarial, por eso las responsabilidades sociales son tantas como el número de empresas

Para las comunidades la RSE se centró principalmente en áreas directamente afectadas, esto generó recelo entre las no incluidas. A las primeras se les otorgó compensaciones económicas, oportunidades laborales y otros beneficios más. Así se fue generando divisionismo entre las comunidades, fue tan profundo que persiste a pesar de haberse superado el conflicto. A la mayoría de las comunidades no llegó la RSE, lo que contribuyó a generar más protestas.

En síntesis, en las relaciones entre Estado, empresa y comunidades no hubo integración, cohesión o armonía. El Estado mayormente estuvo ausente, la empresa actuó de acuerdo a sus intereses y su comportamiento

generó división entre las comunidades. En cuanto al poder las asimetrías son evidentes

V. Estudio de impacto ambiental (EIA)

Los EIA lo hacen empresas autorizadas por el Ministerio de Energía y Minas y el pago a ellas lo hace la empresa que va a explotar el recurso natural. Como el Estado promueve la inversión minera resulta siendo juez y parte. Por eso es que se ha comprobado una serie de irregularidades en muchos EIA y el caso de Santa Ana no es ajeno a esta realidad. Hay una alianza tácita entre empresa y Estado. Las poblaciones directa o indirectamente afectadas no tienen información transparente. Los pobladores aimaras no podían tener un conocimiento cabal del informe del EIA por tres razones: 1) Hasta el último momento estuvo publicado originalmente en idioma inglés. 2) El contenido del mismo es técnico, lo que hace difícil su comprensión por los pobladores del lugar. 3) Otro problema es el tiempo asignado a las comunidades para expresar sus observaciones.

A inicios del 2008 surgen preocupaciones por el posible impacto ambiental. Empieza a articularse un discurso antiminerero. El 11 de marzo (2008) se realizó el Primer Foro Informativo sobre la mina, convocado por las organizaciones sociales de Huacullani. Hubo preocupación por la posible contaminación del río Callacame, río principal del distrito. En Huacullani primero y luego en Kelluyo, Pisacoma, Desaguadero y Zepita el tema ambiental se va acentuando. Es posible que muchos pobladores de la zona sur de Puno tuvieran conocimiento de la contaminación del río Ramis.

Autoridades locales así como otros líderes sociales confluyeron en la formación del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur de Puno (FDRNZS). Surge Hugo Llanos como líder aimara. Participó en diversas movilizaciones; tuvo un discurso étnico-político. Asumió el liderazgo del frente y lideró en 2008 las acciones contra BCMC-SP. Convoca, por primera vez, una movilización en octubre, también se dio un ultimátum para que la empresa se retire. La movilización acabó con la toma del campamento minero, hubo saqueo y quema de algunas oficinas. En esta movilización también participó Walter Aduviri.

Según los manifestantes no fueron atendidos ni por los representantes de la empresa ni por el alcalde. La movilización se realizó un día martes, día de feria. La comunidad de Yorocco se convirtió en pieza clave en estas protestas, sentó una posición clara contra

BCMC. Luego de estos hechos, la feria semanal, se dividió; se formaron dos ferias; una vinculada a las que estaban a favor y otra a los que estaban en contra de la empresa. Desde entonces hay una feria en Huacullani y otra en Yorocco. Las comunidades quedan divididas. Hay odio entre ellas.

Después de los sucesos de octubre del 2008, la empresa se repliega por algunos meses y retorna a inicios de 2009 y continúa sus actividades, pero las tensiones continúan. BCMC demandó a un grupo de líderes, entre ellos a Hugo Llanos y Walter Aduviri. Entre 2008 y 2009 se hicieron trámites en OSINERGMIN, MEM, PCM, Defensoría del Pueblo, etc., no tuvieron éxito. Se ignoraba la existencia de la Oficina General de Gestión Social que, entre otras funciones, debe promover las relaciones armoniosas entre las empresas mineras y la sociedad civil.

Se buscó canalizar algunas preocupaciones y tensiones a través de mecanismos institucionales formales. Las respuestas no fueron las esperadas. Continuaba la tensa calma, pues muchos problemas no tenían solución: las dudas sobre la empresa y su proceso de concesión, la ausencia de información y supervisión estatal, los beneficios desiguales, las divisiones internas, temores sobre el impacto en el medio ambiente, etc. La elaboración y presentación del EIA y su posible aprobación a inicios del 2011 fue el momento preciso para reactivar el frente y también las movilizaciones. El 23 de febrero se produce la presentación del EIA en la Gobernación de Huacullani. Antoni Balestrini, gerente del proyecto minero Santa Ana, en audiencia pública donde participaron alrededor de mil personas presentó el EIA para iniciar la ejecución del proyecto de explotación de plata, los pobladores dieron su apoyo al proyecto. Agregó que gente de las zonas alejadas hacen convocatorias para oponerse. Finalmente dijo que el informe será traducido y publicado en idioma aimara. Esta presentación pone de manifiesto las contradicciones entre las comunidades directa e indirectamente afectadas. En el caso Santa Ana, Jonhy Lescano y Walter Aduviri denunciaron dos irregularidades: 1) El proyecto nunca contó con un informe sobre la posible contaminación de aguas, lo que afectaría al lago Titicaca, 2) En setiembre del 2006, la ciudadana peruana Yenny Karina Villavicencio Gardini, solicitó como persona natural la concesión del Cerro Santa Ana, luego se encontró que la señorita Villavicencio era la representante legal de la BCMC-SP. Es decir, actuó como testaferro (El Comercio 22-06-11).

VI. Estallido y solución del conflicto

En el conflicto de Santa Ana, juega un rol protagónico Walter Aduviri. De él algunas notas biográficas². Es contador de profesión, docente universitario, alpaquero a la distancia. Hijo de comuneros de Mazocruz (provincia de El Collao), regidor saliente de la Municipalidad de Mazocruz. Durante los sucesos de abril de 2004 destacó por sus capacidades de organización y movilización de la juventud, dando muestras de arrojo, audacia y osadía. «Una vez elegido el nuevo alcalde (de Ilave), los tenientes gobernadores (verdadero poder en la zona aimara, impusieron a Aduviri... como jefe de almacenes de la municipalidad de Ilave, durante su gestión mostró otras facetas como prepotencia, intimidación, abuso y soberbia, se dice que habría cometido peculado y llevado doble control, por lo que fue despedido y tendría un juicio y el expediente estaría en Contraloría. La ciudad de Ilave no se sumó a las movilizaciones, ¿será porque conocen a Aduviri?...» (Giraldo. Carta...).

Cuando ocurre el conflicto en Puno tenía 30 años. Fue presidente del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur de Puno. Ha trabajado en varias comunidades de la provincia de El Collao. En 2007 fue designado por la Municipalidad de Santa Rosa presidente del Comité de lucha por la derogación de la zona reservada Aimara Lupaca de dicho distrito. Fue denunciado penalmente el 2008 por haber dirigido la toma de las instalaciones del campamento minero Santa Ana de BCMC.

Tiene vínculos con el movimiento izquierdista Raíces que se opuso al presidente del Gobierno Regional de Puno, Mauricio Rodríguez. Postuló en el 2005 sin éxito para regidor de la Municipalidad de Chucuito. Integró uno de los comités de lucha (2009) que se oponía a la reserva Aimara Lupaca porque frenaba el desarrollo agrícola y ganadero de sus territorios.

Sobre su real peso político Mauricio Rodríguez, opina que él no representa a nadie en Puno. Para Víctor Madariaga «representa a una facción muy radical, pero pequeña. Las autoridades políticas y económicas han dejado que proyecte una imagen más grande de la que realmente tiene» (Semana Económica N°1284, agosto 2011).

Estas notas biográficas de Walter Aduviri son suficientes para comprender algunos intereses y motiva-

2 Ver: La carta de Martha Giraldo (16-06-22), El Comercio (22-06-11) y Semana Económica N°1284, agosto 2011.

ciones políticas presentes en las movilizaciones ocurridas en Puno, especialmente, en el primer semestre del 2011. Las notas anteriores también permiten concluir que Aduviri es un líder controvertido, lo que ayuda a explicar los acontecimientos trágicos derivados de huelga indefinida de mayo y junio del 2011 en Puno.

En el escalamiento del conflicto en Puno hay que destacar algunos momentos especialmente importantes, se hace a continuación un recuento de ellos. El primer acontecimiento notorio ocurre el 10 de octubre del 2008, cuando el campamento de BCMC es tomado, luego hay saqueo y se queman algunas oficinas. Algunos líderes que participan en estos actos son Walter Aduviri y Hugo Llanos. Cuando la empresa retorna, a inicios de 2009, demandó a un grupo de líderes entre ellos los antes mencionados, por la presunta comisión de delitos contra el patrimonio en la modalidad de daño y robo, así como por delitos contra la seguridad y tranquilidad pública. El impacto de esta ocurrencia es local. El 30 de marzo, ante la negativa del Mauricio Rodríguez de firmar la ordenanza municipal que impida la presencia de BCMC, en Chucuito, Aduviri encabezó una marcha de sacrificio de 2000 pobladores hacia Puno. A partir de esta fecha el movimiento social más fuerte es el de Desaguadero. El 25 de abril de 2011, el movimiento social crece. Se traslada de la provincia de Chucuito a otros lugares. Exigían la derogatoria del D.S. 083-2007 que otorgaba la concesión de la mina Santa Ana. Se pedía que Puno sea declarado libre de concesiones mineras. Las protestas fueron lideradas por Walter Aduviri.

A continuación se hará un recuento de los principales acontecimientos ocurridos desde el inicio de la huelga indefinida hasta el final de la misma. Todos estos hechos ocurren entre mayo y junio del 2011.

- **09-05.** Se inicia la Mesa de Diálogo. También el paro indefinido convocado por el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Puno. Piquetes de huelguistas también cortaron la carretera en Pomata. Lo mismo ocurrió en las vías de Pisacoma y Zepita que comunican Puno con Tacna.
- **10-05.** Huelguistas cierran el puente internacional de Desaguadero que une Perú con Bolivia.
- **13-05.** Yunguyo se une al paro contra la minería en Puno. Los pobladores de Yunguyo se unieron a los cuatro mil comuneros que permanecen en el bloqueado paso a Bolivia y junto a manifestantes de los distritos de Desaguadero, Kelluyo, Pisacoma, Huacullani y Mazocruz marcharon por las

calles de Desaguadero exigiendo la presencia del ministro de Energía y Minas, Pedro Sánchez. La pérdida económica por el paro es grande.

- **16.05.** Se hizo presente en Puno, una delegación de alto nivel, conformada por el viceministro de Energía, Fernando Gala; el jefe de la Oficina de Prevención de Conflictos de la Presidencia del Consejo de Ministros, Ronald Ibarra; el viceministro del Interior, Jorge Luis Cologgero, etc., quienes se reunieron con los dirigentes del FDRNZS. También participaron el presidente, Mauricio Rodríguez; el subprefecto de Puno, Víctor Urviola Garrido, etc.
- **17.05.** El presidente de la Región Puno, Mauricio Rodríguez, firmó la Ordenanza Regional 005-2011-GRP. «En la sala de reuniones había unos 70 representantes de los huelguistas. Al director general de Asuntos Ambientales, Felipe Ramírez, no lo dejaron hablar», (Uceda, junio 2011: 28).
- **19.05.** (Jueves) «los huelguistas se replegaron a Desaguadero, donde el viernes celebraron una asamblea. El lunes por la tarde, regresaron a Puno y anunciaron el vandalismo a voz en cuello, ¡Si no hay solución, haremos saqueo!, gritaban en su marcha por las calles. Al día siguiente, el diario Los Andes publicó la amenaza y los comercios cerraron. Todos sabían lo que iba a pasar, sobre todo la policía», (Uceda, junio 2011: 28).
- **24.05.** Aimaros mantienen su huelga. Jefes comunales acuerdan no permitir el desarrollo de los comicios si el gobierno no atiende sus demandas. Para el presidente García la protesta tiene un tufillo electoral. «La actividad comercial está paralizada, igualmente las clases escolares y universitarias. Puno está paralizado, hemos venido a defender nuestras tierras y ríos, incluso con nuestras vidas». El paro es total. Los piquetes de lucha de 50 a 80 campesinos, están apostados en las calles principales y de ingreso y salida de la ciudad. Rolando Luque (Defensoría del Pueblo) invocó a los puneños a respetar los derechos de quienes no participaron en su protesta. La Cámara de Comercio considera que las pérdidas en Puno bordean los US\$ 20 millones. El turismo también está afectado.
- **25-05.** Las provincias del norte de Puno iniciaron un paro de 48 horas en contra de las concesiones mineras. Faltan alimentos y servicios en Puno. Empezó el diálogo entre autoridades del gobierno y comuneros aimaras. Puno ha sido tomado por 13 mil campesinos procedentes de las provincias de Yungu-

- yo y Chucuito. Se ha creado un problema de salud pública: parques y calles se han convertido en letrinas. Campea la suciedad por doquier. Se exige dos demandas: 1) Que el presidente de la Región, Mauricio Rodríguez, promulgue la Ordenanza Regional 005-2011-GRP por el cual se dispone la suspensión de los petitorios mineros, así como las concesiones para hidrocarburos en la Región de Puno, hasta que se concluya la zonificación económica y ecológica. 2) La cancelación de la concesión minera en favor de la minera Santa Ana. Este paro fue convocado por el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur de Puno.
- **26-05.** Miles de comuneros saquearon la Sunat, la Gobernación, la Contraloría y la Aduana de la capital regional. Aduviri sostiene que fueron infiltrados los autores de estos desmanes. Estas instituciones son repudiadas por las mafias de contrabandistas de zona (El Comercio 26-06-11).
 - **27-05.** El Ejecutivo emite D.S. 008-2011-MINAM, el cual declara al cerro Khapía como zona de protección especial. Es considerado como un Apu por la población aimara de Yunguyo. Así el gobierno logra el primer acuerdo con Puno. Este hecho fue comunicado por la primera ministra Rosario Fernández y confirmado por el alcalde de Yunguyo, Walter Chalco.
 - **28-05.** Humala pide paz a Puno y ofrece resolver demandas. «A partir de 28 de julio me comprometo a resolver este problema dialogando con la gente, sin policías ni soldados» (La República 29-05-11). Autoridades de Puno y del Ejecutivo llegan a primeros acuerdos: 1) la minera Santa Ana deberá realizar una consulta para obtener la concesión de explotación minera; 2) se suspenderá por 12 meses la adhesión de petitorios mineros en Chucuito, Yunguyo, Collao y Puno; 3) suspender por 12 meses el procedimiento de estudio de impacto ambiental de la minera Santa Ana y conformar una comisión multisectorial, etc. El presidente de FDRNZS, Walter Aduviri, informó desde Desaguadero que los comuneros han rechazado todos los acuerdos anteriores y continúan con la medida de fuerza.
 - **29-05.** La oposición demanda al siguiente Parlamento aprobar la Ley de Consulta Previa. Yonhy Lescano advierte que tras sucesos en Puno hay más conflictos latentes sin solución. Walter Aduviri, anunció que se reiniciarán las protestas, debido a que la población no acepta los acuerdos alcanzados entre las autoridades regionales y el Ejecutivo. Las ferias dominicales se han suspendido. En la noche los ciudadanos de Puno realizaron una vigilia por la paz en la plaza mayor de la ciudad; estuvieron presentes, entre otros, el alcalde de Puno, Luis Butrón Castillo y representantes de la Iglesia. La marcha por la paz estuvo encabezada por el presidente regional Mauricio Rodríguez. «A su ingreso a la Plaza de Armas, la delegación de campesinos fue recibida por cerca de 500 personas del Colectivo por la Dignidad y la Paz Social de Puno que portaban banderas blancas con frases que decían: ¡Queremos Paz! Aduviri fue insultado con todo tipo de adjetivos por quienes no querían que se repitan los hechos de violencia registrados el jueves último...» (La República 31-05-11).
 - **30-05.** En Huacullani se celebró una asamblea general de todo el movimiento antiminerero, donde los principales oradores fueron líderes de otras partes de Puno e incluso del Cusco. Hubo acuerdos decisivos para el futuro del conflicto. Los comuneros asistentes del distrito aceptaron sin resistencia la nueva orientación. Aceptaron también a su nuevo vocero, Abraham Cauna (Uceda, junio 2011).
 - **31-05.** Comuneros de Puno suspenden paro, será por 7 días para facilitar el proceso electoral del próximo 5 de junio, también acordaron limpiar las carreteras obstruidas y abrir el puente internacional de Desaguadero tomado hace 23 días. Esto manifestó Walter Aduviri Calizaya, presidente del FDRNP. Al anochecer los comuneros regresaron a su lugar de origen en cincuenta camiones. La primera ministra, Rosario Fernández, dijo que a Walter Aduviri nadie lo ha elegido como representante de las comunidades (La República 01-06-11).
 - **02-06.** EL procurador del Ministerio del Interior denunció a Aduviri ante la Fiscalía Superior Corporativa de Puno por el delito contra la tranquilidad pública. Incluyó en la denuncia a los alcaldes de Yunguyo y Chucuito, y a varios consejeros regionales (La República 16-06-11).
 - **08-06.** Puneños reinician huelga con bloqueo de frontera. En Lima, gobierno instaló comisión técnica para plantear soluciones. 500 policías se trasladaron a la zona de protesta (La República 08-06-11).
 - **09-06.** Puno reanuda protesta con bloqueo. Reclaman además, por proyecto hidroeléctrico de Inambari. Piquetes de manifestantes permanecen en vía

- Puno-Desaguadero. La policía ha reforzado la seguridad. Un Juzgado de Puno emitió una orden de captura preliminar en contra de Aduviri y otros 8 dirigentes del frente de defensa.
- **10-06.** Sigue bloqueada la carretera Puno-Desaguadero. Los dirigentes aimaras reiteran su demanda para que el gobierno anule todas las concesiones mineras en la región. La policía no permite movilizaciones lo que está colmando la paciencia de los pobladores. La huelga contra las concesiones mineras está llegando a altos niveles de tensión especialmente cerca al puente internacional que está resguardado por la policía.
 - **11-06.** Ordenan captura de dirigentes aimaras que lideran huelga. La magistrada María Morales dispuso la inmediata ubicación y captura de los dirigentes aimaras Walter Aduviri, Edwin Condori, Gilber Chura, Patricio Illacutipa, José Chambilla, Carmelo Machaca, Héctor Luna y Refino Machaca. A todos ellos se les imputa el presunto delito de hurto agravado, contra la tranquilidad pública, por el bloqueo de carreteras y los hechos de violencia del 26 de mayo. La Conacami expresó su preocupación por la decisión de ordenar la detención de los dirigentes aimaras.
 - **12-06.** Otras provincias se suman a protesta anti-minera. Pobladores de Ayaviri y Melgar anuncian bloqueos. Protesta surge tras conocerse indicios de contaminación de la represa de Huacoto. Se lucha por el retiro de la denuncia contra los dirigentes aimaras: «los huelguistas tienen rodeados a los efectivos de Diroes, que mantienen el control del puente internacional de Desaguadero» (La República 13-06-11).
 - **14-06.** Nuevas protestas en Puno. En Melgar también piden anular concesiones mineras. Pobladores bloquean carretera Juliaca-Cusco y paralizan todas las actividades en la ciudad de Ayaviri.
 - **15-06.** Dirigente aimara se refugia en canal de T.V. Walter Aduviri espera que orden de captura sea variada por autoridades. Se generó horas de tensión en las puertas de la televisión (Canal 5). Desde temprano desfilaron congresistas de Puno; el jefe de la Séptima Dirección Territorial de la Policía Nacional, general Javier Sanguinetti; representantes de la Defensoría del Pueblo; del Ministerio Público, etc. Los pobladores aimaras rodearon la televisora para impedir que se concretara la detención de su dirigente. Esta noticia provocó una movilización de los aimaras en Puno. Aduviri dijo: «no queremos que pase lo de Aruntani, donde los distritos son pobres extremos y la laguna de Pasto Grande está contaminada» (La República 16-06-11:7).
 - **16-06.** Walter Aduviri anuncia que el pueblo aimara defenderá el lago Titicaca. Después de permanecer por más de 30 horas en Canal 5, exigió que el gobierno retorne al diálogo para solucionar las demandas de Puno. «¿Por qué la derogatoria del Decreto Supremo 083-2007? Porque se antepone al artículo 71 de la Constitución Política. Dentro de los 50 km de frontera no puede haber títulos o minería» (Walter Aduviri). Beatriz Merino, en Cade Universitaria 2011, refutó públicamente al ministro del Interior, Miguel Hidalgo: «lo que se tiene que hacer es escuchar a las comunidades que viven de la agricultura y consultarles». Este día se anula la orden de captura contra Aduviri por la de comparecencia, lo que generó muchas críticas³. Azángaro se suma a las protestas, las demandas de su población están relacionadas con la contaminación del río Ramis. Las aguas de cinco de los siete ríos que son parte de la cuenca del Ramis, están contaminadas con metales pesados a causa de la actividad minera informal, de acuerdo con el último monitoreo practicado entre el 9 y 13 de noviembre (2009) por la Dirección de Gestión de la Calidad de los Recursos Hídricos, que pertenece a la Autoridad Nacional de Agua (ANA). Los técnicos de esa institución detectaron concentraciones de aluminio, arsénico, hierro y manganeso que superan los estándares nacionales de calidad de agua en los ríos Crucero, Santa Rosa, Ayaviri, Pucará y Llallimayo. Después de conocida esta realidad, con un año y medio de tardanza, el presidente García, firmó el Decreto de Urgencia N°028-2011 que declara de necesidad pública la recuperación ambiental de la zona afectada. Nuevamente del 9 al 11 de diciembre del 2010, la ANA hizo otro monitoreo, esta vez en nueve puntos del río Ramis, se confirmó la tendencia al incremento de la contaminación con metales pesados. Se detectó concentraciones de aluminio, arsénico, hierro y manganeso que superan los estándares permisibles a la altura de los distritos de Crucero, Santa Rosa, Macarimayo, Pucará y Llallimayo. En conclusión, Azángaro tenía

³ Por ejemplo, El Caso Aduviri de Sergio Salas Villalobos (La República 23-06-11) y los Nuevos Gobernantes de F. Rospigliosi (La República 19-06-11)

- motivos para unirse a la protesta.
- **17-06.** Dialogan, pero no hay consenso. Aduviri se reunió con miembros del gobierno. Tras extensa reunión el líder aimara sostiene que no existe voluntad de llegar a un acuerdo. El diálogo continuará. La agenda minimizada contiene dos puntos: 1) que se dé un decreto supremo en el que se indique el cese de las concesiones mineras y petroleras en la región sur, con tendencia a ampliarse en algunas provincias de la región norte. 2) Derogatoria del D.S. 083-2007, porque dicha norma se antepone al artículo 71 de la Constitución. «Para Alan García no existe el pueblo aimara y esto es preocupante» (Aduviri). Se sumaron las provincias de Yunguyo y Azángaro a las cuatro provincias de Puno que acatan la huelga indefinida (La República 18-05-11).
 - **18-06.** El sacerdote Gastón Garatea señaló que el elevado número de conflictos sociales obliga a priorizar la aprobación de la Ley de Consulta Previa. Reunión de Walter Aduviri con el ministro de Interior, Miguel Hidalgo, y el viceministro de Energía y Minas, Daniel Cámac, quien representó al titular de la cartera, Pedro Sánchez. Aduviri criticó que ni el jefe del Estado ni la Premier, Rosario Fernández, se hayan presentado a ninguna de las reuniones de diálogo pactadas con los miembros del Poder Ejecutivo. El congresista Lescano critica silencio del presidente García.
 - **21-06.** En el cuarto día tampoco se logró acuerdos. Mesa de diálogo continuó, pero sin equipos técnicos. La agenda se centró en la validez del D.S. 083 y también en el EIA de Santa Ana. No hubo ningún acuerdo.
 - **22-06.** La propuesta del gobierno plantea la suspensión del D.S. 083; en cambio los aimaras exigen su anulación. Aduviri se quejó porque el ejecutivo dilata el diálogo, mientras en Puno continúan las protestas.
 - **23-06.** Juliaca incomunicada por acción de huelguistas. Manifestantes quemaron caseta de peaje y poste de alta tensión. Exigen presupuesto para descontaminar la cuenca del río Ramis y la nulidad de las concesiones mineras y petroleras. «Hoy (24-06) se sumarán a la huelga las organizaciones populares de Juliaca que han convocado a un paro de 48 horas. Se teme que los huelguistas tomen el aeropuerto local» (La República 24-06-11). Por otro lado, el Ejecutivo y los aimaras siguen sin acuerdo, solo coincidieron en derogar D.S. 083.
 - **24-06.** Seis muertos deja violenta jornada de protesta en Juliaca. Policías y soldados dispararon sobre huelguistas que quisieron tomar el aeropuerto. Pobladores de Azángaro quemaron instalaciones del terminal aéreo. En Lima se negociaba el pedido para recuperar el río Ramis. Los fallecidos son: Raúl Ccancapa Huaricallo, Edwin Félix Yrpanocca Turpo, Petronila Coa Huanca, Gregorio Huamán Mamani y Antonio Campos Huanca. Según el presidente regional, Mauricio Rodríguez, habría infiltrados que están aprovechando el descontento de la población para sembrar el caos.
 - **25-06.** Población de Juliaca exige sanción para responsables de las muertes de seis puneños. Vuelve la calma tras repliegue de huelguistas. Se promulgan los decretos que exigía la población. Los restos de las víctimas fueron llevados a sus lugares de origen; también los manifestantes regresaron a sus provincias. Existen 10 conflictos socioeconómicos en Puno vinculados a la minería. Según De Echave, el nuevo gobierno recibirá una herencia muy pesada y muy negativa como consecuencia de los errores del gobierno actual (La República 26-06-11).
 - **26-06.** Aimaras levantan paro. Decisión fue tomada al lograr la solución del 70% de sus demandas. Se normalizó el tránsito en la frontera con Bolivia. Walter Aduviri y los demás dirigentes que participaron en la mesa de diálogo con el gobierno, tuvieron un recibimiento multitudinario y festivo en la plaza de armas de Desaguadero. El Comercio (27-06-11) informó que fueron 15 mil los asistentes.
 - **27-06.** Entrevista a Martha Giraldo. Entre otros puntos afirma: «Dudo que todos los aimaras estén en contra de la minería [...] si la minería es responsable y respetuosa por qué le vamos a decir no [...] yo nunca dije que el movimiento del señor Aduviri sea de narcotraficantes o contrabandistas» (La República 28-06-11).
 - **28-06.** Alan García exige que Poder Judicial sea «severísimo» al resolver el caso Puno. El electo parlamentario fujimorista Francisco Ccama Layme afronta diez denuncias judiciales por contaminar el río Ramis. Según monitoreo del 2010 de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) metales pesados contaminan cinco de los siete ríos de la cuenca del Ramis. La contaminación es devastadora. Bear Creek Mining Company publica comunicado que finaliza advirtiendo: «Ante la dación del D.S. N°032-2011-EM, la empresa viene evaluando, en el marco de la

legislación peruana y los tratados internacionales, las medidas que adoptará en defensa de sus legítimos derechos» (La República 29-06-11).

Se deduce de este breve recuento de hechos vinculados al conflicto en Puno que el movimiento, a medida que pasaba el tiempo, fue creciendo en extensión e intensidad. Un problema local avanzó a ser distrital, luego provincial, enseguida regional y finalmente el impacto fue nacional con repercusión internacional ¿Qué hizo el Estado durante tanto tiempo? Desde sus inicios del segundo gobierno aprista estuvo presente una pésima estrategia para abordar estos temas: esperan que estalle la violencia para recién intentar apagarla. No hay trabajo de prevención. Hay falta de voluntad del gobierno para abrir los canales de diálogo con la población. Hay inacción de los diferentes niveles del Estado. Se espera que haya fallecidos en las protestas para recién abordar el origen del conflicto (De Echave, El Comercio 25-06-11). Corroboran las afirmaciones anteriores lo ocurrido en Tambogrande y Majaz (Piura), Cerro Quilish, Combayo y Conga (Cajamarca), Bagua (Amazonas), Tía María (Arequipa), Tintaya (Cusco), Santa Ana (Puno), etc.

Los sucesos de Santa Ana tienen diversas interpretaciones; por ejemplo, para Rospigliosi: «lo ocurrido en Puno no es una rebelión de las masas pobres, oprimidas y excluidas contra el Estado opresor. Es también una revuelta de grupos que viven y medran de los múltiples negocios ilegales, y que son prepotentes, violentos y racistas» (La República 26-06-11). Para Quiñones (2013) se ha generado múltiples interpretaciones sobre las causas del conflicto, desde las hipótesis conspirativas, pasando por las policíacas, hasta éticas.

Para solucionar el conflicto el gobierno tuvo que ceder y aceptar la mayoría de las demandas de los huelguistas, esto abarca desde la suspensión temporal de las concesiones hasta la cancelación del contrato ya firmado con BCMC-SP, esta ha anunciado que demandará al Estado. Se publicó en el diario oficial El Peruano las siguientes normas legales con las que se superó el conflicto, pero no los problemas estructurales de Puno.

1. DS.032-2011-EM: que deroga el D.S.083-2007-EM que otorgaba concesión a la minera Santa Ana. Además prohíbe actividades mineras en Huacullani y Kelluyo.
2. DS.03-2011-EM: establece adecuación y suspensión de petitorios mineros en el departamento de Puno.

3. DS.034-2011-EM: dicta disposiciones respecto a las actividades mineras o petroleras de exploración y explotación en Puno, en el marco del convenio 169 de la OIT y la Ley de Comunidades Campesinas.
4. Resolución Suprema 161-2011-PCM: amplía alcances de comisión multisectorial encargada de estudiar y proponer las acciones respecto a las concesiones mineras en las provincias de Chucuito y Yunguyo.
5. Resolución Suprema 162-2011-PCM: mediante la cual se crea una comisión multisectorial a fin de estudiar y proponer acciones respecto a concesiones mineras otorgadas en la provincia de Melgar.
6. El Decreto de Urgencia 035-2011, que declaró de necesidad pública la descontaminación de la cuenca del río Ramis y del río Suches.

VII. Conclusiones

1. Los distritos donde se ubicó el proyecto Santa Ana están marcados por la pobreza y la extrema pobreza. Su principal actividad es la agropecuaria. Están ubicados en el sur de Puno. Son vulnerables al Estado, a la empresa y a los intereses de agrupaciones políticas.
2. El proceso para obtener la concesión fue irregular. La obtuvo Jenny Karina Villavicencio (ciudadana peruana) y luego la transfirió a la empresa canadiense BCMC-SP, lo que atentó contra el art.71 de la Constitución peruana. Se generó especulaciones y desconfianza, pues no hay explicaciones claras sobre qué es la necesidad pública, más cuando en el 2000 se negó una petición similar a una empresa americana.
3. El sistema actual de concesiones mineras se ha convertido en los últimos años en un factor que genera y alimenta la desconfianza y temores de la población a impactos negativos como ya han ocurrido en Cerro de Pasco, Hualgayoc, Huancavelica, río Ramis, etc. Al respecto no hay información adecuada ni de parte del Estado ni de las empresas mineras.
4. Sobre los mecanismos de participación, no se fomenta la deliberación por parte de la población. Aquí la empresa juega un papel protagónico; el Estado está ausente o apenas es veedor, se proporcionó información solo a las localidades directamente afectadas no a las áreas indirectamente

afectadas (AII). Esto creó la división entre los pobladores. Hay muchas limitaciones para hacer observaciones cuando la empresa presenta el EIA. La alta vulnerabilidad, más la falta de información y la ausencia de fiscalización del Estado, sitúa a la población de las comunidades en una posición desventajosa respecto a la empresa, esta cuenta con los recursos y la información necesaria. «Este caso muestra la asimetría existente en las negociaciones entabladas entre ambos actores. Sin embargo, la población busca nivelar estas asimetrías apelando a recursos informales (legalmente hablando), como las marchas o manifestaciones, a fin de situarse en una mejor condición de negociación» (Quiñones, 2013). Esta realidad ha sido plena en el conflicto de Puno.

5. Parte de la población de Huacullani estuvo a favor de la minería, posiblemente por falta de información transparente y por los beneficios recibidos. De todos modos no se puede pensar en un bloque antiminerero sin matices. Hay diferentes motivaciones e intereses en Chucuito y otras provincias de Puno.
 6. El Estado y el Gobierno regional fueron incapaces de manejar el conflicto. El primero no puso en práctica el principio de prevención. El segundo estuvo presionado por el Consejo Regional. El Estado enfrentó el problema en el momento más difícil y aceptó la mayoría de las demandas del Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Zona Sur de Puno. La primera responsabilidad «es del Estado por su displicencia, su desinterés, su indiferencia por lo que pasa en Puno. Como no le damos votos a García, él no atiende a nuestra región» (Giraldo, La República 29-06-11).
 7. El conflicto escaló de una dimensión local, a distrital, luego provincial, enseguida regional. Finalmente tuvo un impacto nacional e internacional, pues la empresa canadiense adoptará, como lo señala en un comunicado, «las medidas en defensa de sus legítimos derechos».
- CASTRO, Roberto y Vanessa REAÑO (2011). A Puno limpio. *Semana Económica*. Año XXVI, N° 1284, 14-08-11.
- DE ECHAVE, José (2011). *El conflicto minero en Puno*. Cooper-Acción 27-05-2011.
- DE LA PUENTE, Juan (2011). Puno el polvorín (La República 26-05-11).
- EL COMERCIO (2011), (Editorial) ¿Qué lecciones dejan los conflictos sociales? 26-06-11.
- EL COMERCIO (2011). (Editorial). No debemos repetir lo sucedido en Puno, 28-06-11
- GIRALDO, Martha (2011). Carta a mis amigos 16-06-11.
- GIRALDO, Martha (2011). Apostar por el Perú exige apostar por Puno, El Comercio 27-06-11
- GIRALDO, Martha (2011). (entrevista a), La República 28-06-11.
- GRUPO PROPUESTA CIUDADANA (2011). Notas de Información y Análisis. Cuando la Consulta está ausente. Minería y Conflicto en Puno. Mayo 2011.
- GUERRA, Hugo (2011). ¿Son irracionales los aymaras? El Comercio 25-06-11
- HIDALGO, María Elena (2011). Metales pesados contaminan cinco de siete ríos de la cuenca del Ramis. La República 29-06-11.
- QUINTANILLA CHACÓN, Alberto (2011). Minera Santa Ana, faenón y soberbia, 20-05-11.
- QUIÑONES, Patricia (2013). Concesiones, participación y conflicto en Puno. El caso del proyecto Minero Santa Ana. En *Los Límites de la Expansión Minera en el Perú*. Asociación de Servicios Educativos Rurales (SER), Lima.
- REYNA, Carlos (2011). Puno, los relatos y la Historia, La República 29-06-11.
- ROSPIGLIOSI, Fernando (2011). Los nuevos gobernantes, La República 19-06-11.
- ROSPIGLIOSI, Fernando (2011). Puno, región liberada, La República 26-06-11.
- SALAS VILLALOBOS, Sergio (2011). El caso Aduviri; la República 23-06-11
- UCEDA, Ricardo (2011). Puno: prueba de fuego. En *Poder Enterprise*, Año 3 N° 6, 28 de junio.
- VITTOR, Luis (2013). Las consultas vecinales sobre la minería: Experiencias y desafíos. En *Minería y movimientos sociales en el Perú. Instrumentos y propuestas para la defensa de la vida, el agua y los territorios*. Editores: Raphael Hoetmer, Miguel Castro, Mar Daza, José De Echave y Clara Ruiz. Lima.

VIII. Referencias bibliográficas

- ADEVIRI, Walter (2011). (entrevista a) La República 28-05-11.
- BEAR CREEK MINING COMPANY (2011). Comunicado, 28-06-11.